



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 17 de 2022.

Al Despacho de la Señora juez, informándole que las partes solicitan impulso del proceso, el cual se encuentra pendiente de reprogramar la fecha para la Audiencia de que trata el artículo 80 del C. de P. Laboral.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de YAISINIA HERRERA AGUILAR contra
SERVIOLA S.A. – LOGYTECH MOBILE S.A.S. – SEGUROS DEL ESTADO.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00212-00

Por lo informando, para continuar con el trámite procesal, señálese la hora de las 9:30 a.m. del día dieciséis (16) de mayo de dos veintitrés (2023). Para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento donde se escucharán los testimonios e interrogatorios, se anexarán las pruebas solicitadas, se decidirá el cierre del debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión se dictará el fallo que en derecho corresponda (artículo Art. 80 del C. P. del Trabajo).

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA